

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Decreto 322/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de doña María de los Ángeles Muriel Rodríguez como Delegada Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Huelva.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de febrero de 2019.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María de los Ángeles Muriel Rodríguez como Delegada Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Huelva.

El presente decreto surtirá efectos el día 12 de febrero de 2019.

Sevilla, 12 de febrero de 2019

JUAN ANTONIO MARÍN LOZANO
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Turismo, Regeneración,
Justicia y Administración Local

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía